

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE HILLSBOROUGH COUNTY

REQUISITOS PARA ASISTENCIA CON LA FACTURA DE ENERGIA

Todos los requisitos enumerados a continuación DEBEN proporcionarse a nuestra oficina en el momento de la cita programada. Es posible que se requieran documentos adicionales. Sólo se aceptarán paquetes completos, que incluyan verificación para TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR. **Cualquier solicitud o documentación incompleta no será aceptada y resultará en la pérdida de la cita.**

DOCUMENTOS DE VERIFICACION:

- Obligación de factura de electricidad:** factura de servicios públicos actual en la dirección de la solicitud, a nombre de un miembro del hogar que refleje la obligación.

- Identificación:**
Cada adulto en el hogar debe proveer un documento de identidad – No puede estar vencido por mas de un año
 - Licencia de conducir o identificación estatal
 - Verificación de inmigración (tarjeta verde)
 - Identificación militar con fotografía
 - Tarjeta de identificación VA con DD214
 - Pasaporte
 - Certificado de naturalización
 - Tarjeta de autorización de empleo**Un documento de identidad de la lista a continuación por cada menor en el hogar**
 - Licencia de conducir o identificación estatal
 - Acta de nacimiento (se solicita verificación del acta de nacimiento para recién nacidos de hasta 90 días)
 - Verificación de inmigración (tarjeta verde)
 - Pasaporte
 - Certificado de naturalización
 - Documento de custodia del tribunal/estado/proveedor estatal para niños de crianza y casos de custodia

- Tarjeta de Número de Seguro Social:**
 - Tarjeta de Seguro Social para todos los miembros del hogar (se solicita verificación de aplicar por la tarjeta de numero de seguro social para recién nacidos de hasta 90 días)
 - Documento de custodia del tribunal/estado/proveedor estatal para niños de crianza y casos de custodia

- Estado de ciudadanía o residencia:**
Uno de la lista a continuación para cada miembro del hogar
 - Pasaporte estadounidense (puede estar vencido)
 - Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero (Formulario N600 o reemplazo N565)
 - Certificado de Naturalización (Formulario N-550 o Formulario N-570)
 - “Tarjeta Verde” de Residente Permanente I-551; Si la tarjeta no tiene fecha de vencimiento, debe tener el I-551 en el reverso, en la esquina inferior derecha, para ser válida.
 - Estatus de refugiado I-94 otorgado indefinidamente
 - Estatus de Asilado I-94 otorgado indefinidamente; y/o I-94 con el sello “Temporal I-551 que demuestra residencia permanente”

- Residencia del condado de Hillsborough:** el jefe de familia debe proporcionar 2 verificaciones separadas de residencia en el condado de Hillsborough de la lista a continuación en la dirección de asistencia actual y todos los adultos adicionales en el hogar deben proporcionar una verificación de residencia del condado de Hillsborough de la lista a continuación en la dirección de asistencia actual:
 - Estado de cuenta de factura de servicios públicos actual
 - Licencia de conducir: no más de 1 año vencida
 - Identificación estatal: no más de 1 año vencido
 - Estado de cuenta actual de la factura del teléfono celular
 - Estado de cuenta actual de cable/Internet
 - Póliza de seguro de automóvil/estado de factura actual
 - Póliza de seguro del inquilino/estado de factura actual
 - Estado de cuenta de hipoteca actual
 - Documentación actual de exención de vivienda familiar

- Registro de vehículo actual
- Tarjeta de registro de votante vigente
- Documentación educativa actual
- Carta actual de beneficios de adjudicación de la administración de las SS
- Carta de beneficios de concesión actual del DCF (únicamente: TANF, cupones de alimentos, Medicaid)
- Carta actual de beneficios de concesión de la Sección 8/Autoridad de Vivienda de Tampa
- Carta de beneficios de concesión de VA actual
- Declaración actual de concesión de certificación de propietario de HUD

☐ **Verificación de recursos activos para lo siguiente:**

- Carta de beneficios de concesión de la Sección 8/Autoridad de Vivienda de Tampa
- Declaración de concesión de certificación de propietario de HUD
- Carta de beneficios de concesión de SNAP (Carta que explica la administración del hogar si nadie en el hogar está activo en Cupones de alimentos/SNAP)

☐ **Ingresos (Ingresos brutos de TODOS los miembros del hogar durante los últimos 30 días**, desde el día de la cita:

- Declaración de pago de empleo (si corresponde: carta con membrete del último empleador con fechas y salario bruto)
- Carta de beneficios de adjudicación de la administración de las SS
- Carta de beneficios de concesión de desempleo
- Carta de beneficios de concesión de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Documentación de manutención infantil
- Documentación de pensión alimenticia
- Compensación laboral
- Pensión/Jubilación/Asignación por costo de vida
- Beneficios de huelga de fondos sindicales
- Pagos de los Programas de Vida Independiente de Foster
- Anualidad/Seguro
- Asistencia educativa (asignada para gastos de manutención)
- Beneficios a largo plazo/corto plazo (beneficios por incapacidad del empleador)
- Recibos o estados de cuenta de ingresos por alquiler (Neto)
- Extracto bancario (solo SSI, eBay, PayPal y depósitos en efectivo)
- Otros ingresos
- Para ingresos no verificables (Empleo por cuenta propia: trabajos ocasionales o pagados en efectivo, efectivo de un familiar o amigo, o sin ingresos): formulario de autodeclaración